

EXPEDIENTE N° 10.627/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se tramita el nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple para la cátedra de Manejo de Suelos y Topografía de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, de la Sede Regional Orán; y.

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 18 obra acta de cierre de inscripción, registrándose la inscripción de dos postulantes.

Que a fs 35, obra acta de la Comisión Asesora de la que se desprende que ninguno de los postulantes ha participado de las instancias concursales.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 37, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y en consecuencia declarar desierto el presente llamado para cubrir 1 (uno) cargo de PAD – dedicación simple - para la asignatura Manejo de Suelos y Topografía .

Que este Cuerpo, en sesión ordinaria N° 15-18 del nueve de octubre último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Declarar Desierto** el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo interino de Profesor Adjunto, con dedicación simple**, para la asignatura **MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán.

**ARTICULO 2°.- Solicitar** a la Escuela de Recursos Naturales informe si procederá a realizar un nuevo llamado del cargo considerando que es la segunda vez que se declara desierto.

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Recursos Naturales, Sede Regional Orán, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Director de la mencionada Escuela para cumplimentar lo indicado en el Artículo 2° de la presente.

sovg



Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES